COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 6 de noviembre de 2026

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que: (i) el fondo de capital riesgo **CYBERGROWTH FCR**, el fondo, se ha disuelto y ha entrado en periodo de liquidación, lo cual ha sido ratificado por el Consejo de Administración de la sociedad gestora del fondo, en su reunión de fecha 5 de noviembre de 2026, y que, (ii) de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de Gestión y el 37.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las funciones de liquidador del Fondo las ha asumido la Sociedad Gestora.

Asimismo, en cumplimiento de los dispuesto en el citado artículo 37 de la Ley 22/2014, dicho acuerdo de disolución es comunicado a la CNMV para que proceda a su publicación. La disolución ha sido igualmente comunicada a los partícipes del Fondo, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Atentamente,

Intermoney Asset Management SGIIC, S.A.